

CIRCULAR 173 DE 2019

(octubre 29)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

PARA: DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN, COORDINADORES MISIONALES, COORDINADORES ACADEMICOS, COORDINADORES DE ADMINISTRACION EDUCATIVA, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS

ASUNTO: Registro de Información de Distribución Ocupacional en la Web de Costos Segundo semestre del 2019, Sistema de Información Nacional de Costos de Gestión del SENA -S/NC-.

Con el fin de realizar el registro de la distribución ocupacional en el Sistema de Información Nacional de Costos de Gestión del SENA, para el segundo semestre de la vigencia 2019, la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, dispondrá el aplicativo “Web de Costos” en el link <http://costosweb.sena.edu.co/login.aspx>, el cual será habilitado a partir del día 1 hasta el 15 de noviembre del 2019 inclusive, como fecha máxima, período en el cual los representantes de los equipos de trabajo designados por el Director de Área, Jefes de Oficina, Directores Regionales o Subdirectores de Centros de Formación, deberán ingresar y diligenciar la información solicitada, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Primero: Los Directores de Área, Jefes de Oficina, Directores Regionales y Subdirectores de Centros ingresarán al módulo “Seleccionar Representantes de Equipo”, allí realizarán la asignación de los representantes de los equipos de trabajo que están a su cargo.

Segundo: Los representantes asignados accederán al aplicativo con su cuenta de correo institucional, ingresando al módulo “Verificar Integrantes de Equipo” en el cual realizarán los cambios que sean necesarios para confirmar la composición del equipo. Para facilitar el diligenciamiento de la información, en el aplicativo se consolidaron los usuarios que potencialmente conforman los equipos de trabajo, datos que fueron extraídos de los aplicativos institucionales. En casos excepcionales en los que no se encuentre un usuario, se debe diligenciar el formulario de creación de usuarios (Anexo No 1) para que desde la Dirección General se haga el correspondiente registro.

Tercero: Los representantes asignados ingresarán al módulo “Diligenciar Formularios” donde realizarán el registro de la distribución ocupacional. Para facilitar el diligenciamiento de cada formulario, se cuenta con un instructivo en la parte superior de cada formulario el cual contiene la metodología para el registro de la información, además, se remite documento con directrices generales (Anexo No 3). Nota: la información de los integrantes que conforman los equipos de trabajo, será cotejada con la Coordinación de Planeación operativa de acuerdo a los recursos asignados.

La Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, por intermedio del asesor del Grupo de Gestión de Costos designado, estará atento permanentemente para asesorar, resolver inquietudes y suministrar la información que se requiera (Anexo No. 2 - Relación de asesores designados).

Para la documentación de esta actividad, la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo ha diseñado la “GUÍA PARA EL CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL COSTO”, la cual se encuentra disponible en la página Web del SENA - Compromiso, en los documentos del proceso Direccionamiento Estratégico.

Se recuerda que los Directores Regionales, Subdirectores de Centro y Coordinadores misionales tienen acceso en la web de costos a los módulos adicionales que permiten realizar trazabilidad de información relacionada con instructores, elementos de consumo y viáticos, los cuales proporcionan información sobre el comportamiento de las variables de costo, que son insumo en el procesamiento de costos y que conllevarán al uso eficiente de los recursos que son asignados a sus dependencias para realizar una acertada toma de decisiones.

Agradecemos a los delegados de costos en todas las Regionales y Centros de Formación, por la labor de facilitadores en el proceso de comunicación, al igual que a los directores, jefes y coordinadores de los equipos de trabajo, a quienes invitamos a continuar apoyando con igual compromiso esta nueva fase.

Solicitamos, asimismo dar a conocer esta circular a todos los coordinadores de grupos, líderes de procesos y demás funcionarios de sus dependencias.

WILSON JAVIER ROJAS MORENO

Director de la Dirección de Planeación

Direccionamiento Corporativo (E)

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0173_2019.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

